

1000-56.6

RESOLUCION RECTORAL No.2004

22 de diciembre de 2021

POR EL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL SECRETARIO GENERAL PAGADOR DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA PERIODO CONSTITUCIONAL 2022

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución No. 027 del 24 de noviembre de 2021, se estableció el proceso de SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL PAGADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CERRITO, en aplicabilidad de la ley 1904 de 2018, el cual se debe aplicar por analogía prevista en el párrafo transitorio del artículo 12 de la Ley 1904 de 2018, y por tanto, tienen aplicación las disposiciones de esta ley que resulten pertinentes a dicha elección, mientras el Congreso de la República la regula, conforme a lo establecido por el inciso cuarto del artículo 126 de la Constitución Política.

Que mediante Resolución No. 1773 diciembre de 2021 el Rector de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, “ *POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ADMITIDOS EN EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL PAGADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRITO -V VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2022*”

Que, mediante Resolución Rectoral No.1773 de 22021, expedida por el Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, se publicaron la lista definitiva de admitidos al proceso mencionado

Que mediante Resolución N. 1972 de 2021, expedida por el Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, se publicó la lista definitiva de la calificación de las pruebas de conocimiento.

Que no se presentaron observaciones a la calificación de la prueba de conocimientos de conformidad con lo establecido en el cronograma

Que se hace necesario continuar con el proceso conforme al cronograma

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los resultados preliminares de valoración de los antecedentes académicos y experiencia a los aspirantes al cargo de Secretario (a) General Pagador del Municipio de El Cerrito; así:

Número de Identificación.	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntajes obtenidos
66.655.873	ILDUARA PEÑA	4.50
66.658046.	SANDRA MILENA MORENO	2.25
66.659.236	DAIDURY BOTINA ESPAÑA	4.50

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede la reclamación de conformidad con la Resolución N. 0 27de 2021, proferida por el Concejo Municipal de el Cerrito.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del 22 de diciembre de 2021.

Se firma en Tuluá, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2021.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector

Proyecto. Martha L. Alvarez C.